

## Casa de la Cultura Jurídica Zacatecas

# Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Suietos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona moral Mas Espacio. S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf.

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\_electronico\_notificaciones/docu\_mento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro de páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionada con el contrato 70240049, relativo al servicio de mantenimiento del sistema de estantería compacta, por el periodo del 06 de marzo al 04 de abril de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. José Abel Vázquez Villalobos

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas



# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Contrato Simplificado No. 70240049

Siendo las 10:30 horas del 15 de marzo de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entregarecepción del contrato simplificado No. 70240049, del mantenimiento al sistema de estantería de Compacta de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García, profesional operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. José Abel Vázquez Villalobos Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas y por parte del prestador de servicios Mas Espacio, S.A. de C.V. y el Ing. Sergio del Valle Rodríguez, apoderado legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70240049**, relativo al mantenimiento al sistema de estantería compacta de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, ubicada en calle Genaro Codina No. 613, Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 05 de marzo de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 70240049** de los servicios relativos al mantenimiento al sistema de estantería compacta de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, con un monto original de contrato de \$52,500.00 (Cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,400.00 (Ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$60,900.00 (Sesenta mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$52,500.00 (Cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,400.00 (Ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N). Resultando un monto total de\$60,900.00 (Sesenta mil



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

## DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

novecientos pesos 00/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 06 de marzo de 2024 al día 04 de abril de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

#### **HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 08 de marzo de 2024 señalando como termino el 15 de marzo de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitàr la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

SEC.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL EXISTENTE FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES, BASES MÓVILES, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. SISTEMA 1.00

#### Área "A"

- •08 Estantería móviles doble. frente 1.07 M. x fondo 0.61 M. x alto 2.18 M. 5 niveles de entrepaños por lado.
- •08 Bases movibles de 0.61 x 3.81 M.
- •08 Mecanismos
- •08 Paneles frontales.
- •08 Manivelas

#### Área "B"

- •13 Estantería móviles doble. frente 1.07 M. x fondo 0.61 M. x alto 4.28 M. 5 niveles de entrepaños por lado.
- •13 Bases movibles de 0.61 x 5.09 M.



# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

# DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- •13 Mecanismos.
- •13 Paneles frontales.
- •13 Manivelas.

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

### CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70240049, relativo a los trabajos del mantenimiento al sistema de estantería compacta de la Casa de Cultura 🕏 Jurídica en Zacatecas, Zacatecas fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

	RESUMEN DE IMPORTES			
Α	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 52,500.00		
99166	RELACIÓN DE E	STIMACIONES		
В	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA		
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00		
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00		
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00		
С	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00		
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 52,500.00		
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 52,500.00		
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00		
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 8,400.00		
Н	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00		
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00		
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00		
K	NETO A PAGAR	\$ 60,900.00		

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	(X)



el



# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(X)					
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(X)					
El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.								

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 11:10 horas del día 15 de marzo de 2024.

### POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ROQUE ESTRADA REYNOSO" EN ZACATECAS, ZACATECAS DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Mtro. José Abel Vázquez Villalobos Director de Área Arq. Bernardo Cervantes García Profesional Operativo

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS MAS ESPACIO, S.A. DE C.V.

Ing. Sergio del Valle Rodríguez Apoderado Legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento al sistema de estantería compacta de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas